



**CONSEJO ASESOR DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE SESTAO**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2014.**

**ASISTENTES**

**Presidente:**

**D. JOSU BERGARA LOPEZ .....EAJ/PNV**

**Vicepresidente:**

**DÑA LEIRE CORRALES GOTI.....EAJ/PNV**

**Vocales:**

**DÑA LEIRE FERNANDEZ DIEZ ..... EAJ/PNV**  
**D. JOSE LUIS MARCOS MERINO.....PSE/PSOE**  
**DÑA AMAGOIA BERECIARTUA ALAEZ ..... EH BILDU**  
**D.OSCAR RODRIGUEZ PEREZ.....PP**  
**DÑA M<sup>a</sup> ANTONIA BERROSTEGUIETA. .... AA.VV. Txabarri Garbi**  
**D.LUIS SANCHEZ GUTIERREZ .....AA.VV Nuestra Señora del Carmen**  
**D. ALBERTO AREVALO MARTINEZ ..... AA.VV Gure Kaleak de Kuetto**  
**D. LUIS FELIPE FINKER.....AA.VV.Patio Redondo de Albiz**

**Técnico Municipal:**

**D. Alfonso Garcia Borreguero – Jefe del Servicio Técnico de Urbanismo**

**Secretaria:**

**Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Saez Meabe – Jefa de la Sección de Urbanismo.**

**Asistentes:**

**D. Luis Martin Zabalza miembro de la AAVV Txabarri Garbi**  
**Dña Ainoha Basabe (EAJ/PNV) y D Emilio Cesar Ferreiro ( PSE/PSOE)**

En el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Sestao, siendo las diecinueve treinta horas del día arriba señalado, se reúne el Consejo Asesor del Planeamiento Municipal, con la asistencia de los miembros arriba mencionados, y del arquitecto D. Anton Agirregoitia Aretxabaleta, con objeto de tratar el asunto comprendido en el orden del día relativo a la Modificación de la ordenación estructural del PGMOU en la zona deportiva n 19 del sistema general equipamental en el lugar denominado Mendieta.

No obstante antes de entrar a analizar el mencionado asunto se da cuenta al Consejo asesor de la **renuncia** formulada por los actuales vocales que actúan como titular y suplente en representación de EH BILDU en dicho Consejo, cuya condición la ostentaban respectivamente D. Iban Lantxo Serrano y Dña Amagoia Bereciartua. Hecha efectiva la renuncia, de conformidad con la regulación contenida en el Art 10 del Reglamento municipal regulador del Consejo Asesor del Planeamiento municipal de Sestao, las vacantes se



proveerán, en los términos de la propuesta formulada por el grupo municipal EH BILDU, designándose como vocal titular a Dña Amagoia Bereciartua y como suplente a D Ernesto Ramirez La Huerta:

Tras la dación de cuenta de la mencionada renuncia, se pasa a examinar el asunto contenido en el orden del día de la sesión que es el siguiente:

**ASUNTO UNICO: MODIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN GENERAL DE SESTAO EN LA ZONA DEPORTIVA NÚMERO 19 DEL SISTEMA GENERAL EQUIPAMENTAL, EN EL LUGAR DENOMINADO MENDIETA**

Por parte de la suscrita Secretaria del Consejo, se hace entrega a los miembros del Consejo Asesor del Planeamiento Municipal de documentación relativa a la Modificación de la ordenación estructural del PGMOU en el lugar denominado Mendieta, compuesta de Memoria Informativa y Justificativa, Normas Urbanísticas, Estudio de Viabilidad Económica Financiera y Planos.

A continuación el Sr. Alcalde Presidente explica, con carácter general, cual es el objetivo del presente expediente de modificación del Plan General de ordenación urbana de Sestao y la propuesta de alteración del planeamiento que contiene.

Terminada la intervención del Sr. Alcalde-Presidente, por parte del Sr. Anton Agirregoitia, miembro del equipo redactor del documento, se pasa a explicar en detalle la modificación de planeamiento que se presenta, desmenuzando exhaustivamente cada uno de los documentos que han sido entregados a los miembros del Consejo y analizando la modificación con los estudios previos realizados y su incidencia en las normas urbanísticas del Plan General de Sestao. Se explica finalmente como tendrá lugar el desarrollo urbanístico de los terrenos, vía concurso público en el que se enajenará la parcela municipal estando obligado el adquirente a tramitar la ordenación pormenorizada de los terrenos y los demás instrumentos urbanísticos necesarios, ejecutando las obras de urbanización y cediendo al Ayuntamiento los espacios dotacionales urbanizados.

El Sr. Rodríguez Pérez pregunta si esta operación afectará en algo al cementerio municipal, contestándole el Sr. Agirregoitia que no le afectará en nada.

Por su parte el Sr. Sánchez Gutiérrez pregunta si se van a ver reducidas las plazas de aparcamiento en la zona, contestando el Alcalde que las plazas de aparcamientos públicos que se garantizan con la modificación de planeamiento que se tramita son como mínimo 50, frente a las actualmente existentes (unas 300), añadiendo que si bien las plazas existentes son un número mucho mas elevado que las que se repondrán, las referidas plazas no están consolidadas, al no ajustarse dicho uso del suelo al previsto en el planeamiento en vigor.



**Sestaoko Udala**  
**Ayuntamiento de Sestao**  
**(BIZKAIA)**

Concluidas las intervenciones, por parte de la suscrita Secretaria se pone de manifiesto a los miembros del Consejo que próximamente se les convocará a una nueva sesión al objeto de la emisión del oportuno informe.

Terminado este punto y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión y en prueba de lo tratado y dictaminado, es firmada el acta por los asistentes a la reunión, de lo que yo la Secretaria doy fe.